

194436



NOV 1950

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Rafael VILAPLANA Espí, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Aragón, 488,

por:

«DISPOSITIVO APLICABLE A LOS APAREJOS DE PESCA DE ARRASTRE PARA EL APROVECHAMIENTO ÍNTEGRO DE LAS ESCAMAS».

=====
=====

5 Actualmente existen diversos medios para la pesca, especialmente de la sardina, destinados a obtener el mejor aprovechamiento en la recogida de sus escamas, pues como se sabe, son tratadas industrialmente para la consecución de su guanina, de aplicación en la fabricación de pinturas nitrocelulósicas, de la denominada esencia de - oriente y otras diversas aplicaciones y también a la deco-



ración de perlas artificiales.

10 Los medios o sistemas hasta ahora conocidos, re-
sultan imperfectos, ya que las escamas que se desprenden del
pescado, al debatirse éste en la red que lo aprisiona, se eli-
minan en gran proporción, especialmente cuando el mar está
agitado, no obstante haberse previsto redes complementarias,
en muchas ocasiones son arrastradas por la corriente marina,
15 separándolas de las principales.

El recurrente ha dedicado su preferente atención
a tan importante problema, que cree haberlo resuelto a sa-
tisfacción, mediante el dispositivo a que se contrae esta
memoria, que ha de ser objeto de la correspondiente PATENTE
20 DE INVENCION, de acuerdo con lo que determina el vigen-
te Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar
a su favor la explotación exclusiva del invento en toda Es-
paña, sus colonias y protectorado.

25 El dispositivo de referencia consiste en la utili-
zación de una red, integrada por los elementos que después
determinaremos, para la recogida del pescado, cuya red lle-
va en uno de sus laterales varios contrapesos que facilita
su rápida sumersión; va también provista de un fruncido y -
cuerdas transversales para mayor refuerzo de la red, pesas,
30 anillos y tejidos de los llenados vuelta de gasa, todo lo
cual permite prestar al referido elemento, cuya malla será
más o menos tupida, los medios necesarios para realizar en
perfectas condiciones la total recogida de las escamas que
puedan desprenderse de los diversos pescados.

35 Las dimensiones de la referida red, pueden ser va-
riables, según las circunstancias que concurren en los tra-
bajos a realizar, así como también variables los orificios
de la malla, que como anteriormente se ha determinado van re-



40 forzados con hilatura de varios cabos, formando cuadros de
diversas dimensiones.

Para la mejor inteligencia y comprensión del nue-
vo sistema detallado en esta Memoria, se acompañan los dibu-
jos reglamentarios, en los cuales se representa esquemática-
y sencillamente y solo a título de ejemplo, una forma de -
45 realización de los perfeccionamientos para el total aprove-
chamiento de las escamas de pescados, de que queda hecho mé-
rito.

En los referidos dibujos;

La fig. 1ª, representa la red vista de frente,
50 provista de francido 1; plomos 2; pesas 3; anillos 4; cuer-
das de refuerzo 5; y tejido especial denominado vuelta de
gasa 6; y 7 cuerdas o cables para servicio de la red en las
faenas de pesca.

La fig. 2ª, enseña el especial tejido (6) de que
55 va provista la red para su mayor consistencia.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser va-
riables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siem-
pre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del ob-
jeto que se describe.

60 Los términos en que queda redactada esta Memoria
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose
tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtener los
certificados de adición complementarios por las mejoras o
65 perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la
práctica.



N O T A

70 Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

75 1ª.- Dispositivo aplicable a los aparejos de pesca de arrastre para el aprovechamiento íntegro de las escamas, caracterizado por una especial disposición de contrapesos establecidos en una red auxiliar en relación con la red principal de arrastre, con la que forma una especie de compartimiento y que, al ser izada la red conteniendo el pescado, va gradualmente recubriendo a éste inferiormente, proporcionándole con su tupida malla un eficaz medio de protección,

85 2ª.- Dispositivo aplicable a los aparejos de pesca de arrastre, según la reivindicación primera que comprende una provisión de plomos convenientemente emplazados en la red auxiliar, que facilitan su inmediata sumersión y un especial sistema de fruncido longitudinal en los bordes de dicha red, como asimismo unos cabos transversales para mayor



refuerzo del dispositivo.

90 3^a.- Dispositivo aplicable a los aparejos de pesca, conforme a las reivindicaciones anteriores, en el que se han previsto unas anillas y pesas y un tejido de vuelta de gasa que adaptados a la red auxiliar en relación con la principal de arrastre, facilitan las faenas y permiten la recogida total de las escamas que puedan desprenderse de los diversos pescados al debatirse éstos en la red principal.

95

4^a.- "DISPOSITIVO APLICABLE A LOS APAREJOS DE PESCA DE ARRASTRE PARA EL APROVECHAMIENTO ÍNTEGRO DE LAS ESCAMAS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 14 de Diciembre de 1950.

RAFAEL VILAPLANA ESPÍ.

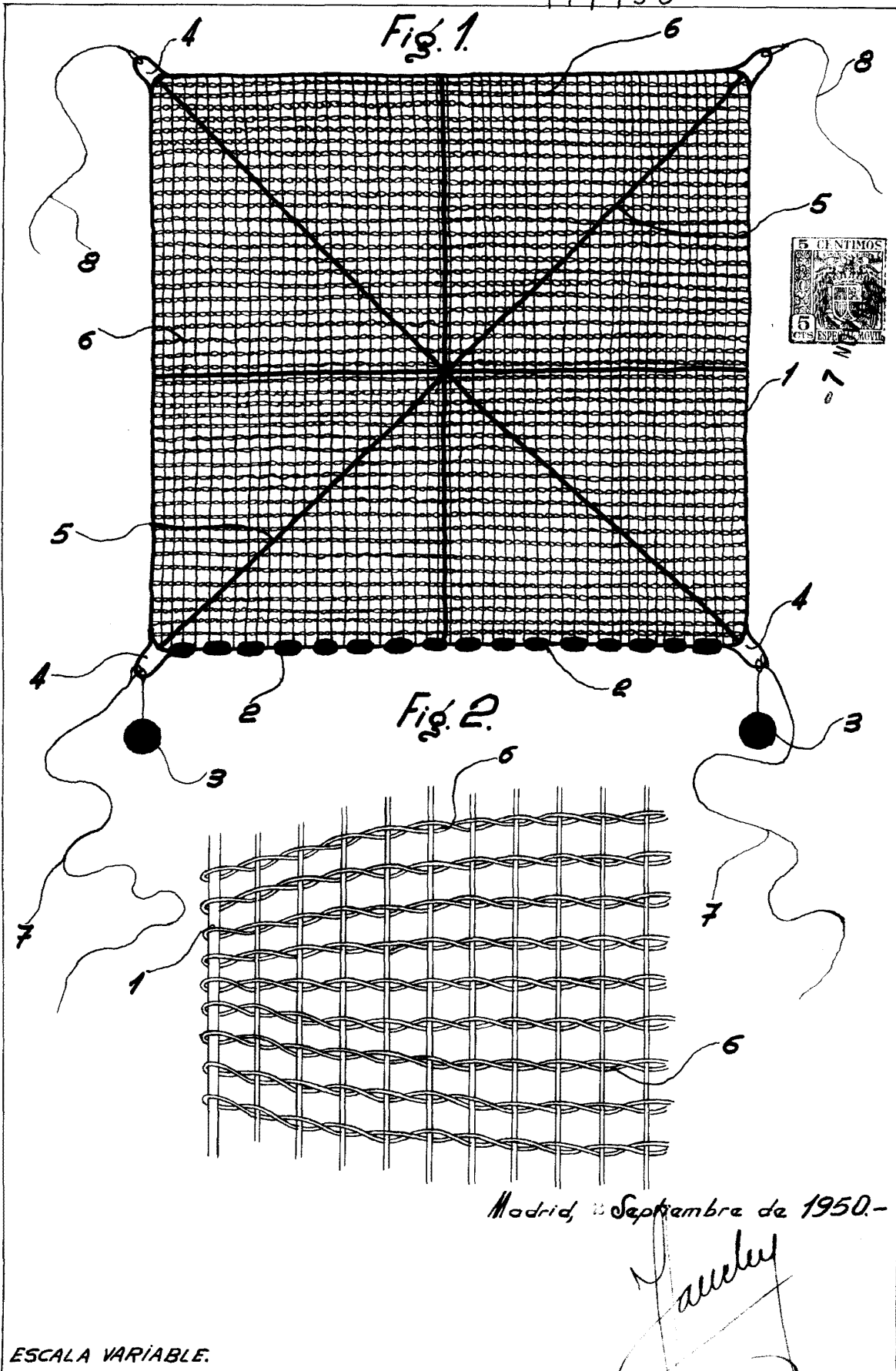
P.A.

Rafael Vilaplana Espi.

194436

194436

-Hoja única.-



Madrid, 12 Septiembre de 1950.-

Vilaplana

ESCALA VARIABLE.